ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	10 de diciembre de 2024

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	SAMC-SEG-03891-2024 del 10 de diciembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
CONTRATISTA	M&M SUMINISTROS CUCUTA
C.C. o N.I.T.	60.382.491-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO TARAZONA
C.C. o N.I.T.	60.382.491
OBJETO DEL CONTRATO	FORTELECIMIENTO OPERATIVO DE LA EMISORA 91.2 FM NORTE ESTEREO, EN EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN RADIAL POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($257.475.000).**
PLAZO O DURACIÓN	**22 días.**
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander se compromete a cancelar en pagos parciales del valor del contrato una vez comience la ejecución de este y la entrega a satisfacción de los elementos solicitados, previa presentación de los siguientes documentos: • Factura correspondiente y/o cuenta de cobro. • Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. • Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

	acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema. • El pago de los impuestos a que hubiere lugar
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
RUBRO	**2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00005364 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024**
SUPERVISOR	**OSCAR RENÉ RINCÓN CASTILLO - Profesional Especializado Código 222 Grado 12**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	10 DE DICIEMBRE DE 2024
Registro Presupuestal	No. 00008087 del 10 de diciembre de 2024

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 475-47-994000068851 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha de Expedición: 10/12/2024 Fecha de aprobación: 10/12/2024	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CALIDAD DEL SERVICIO	$25.747.500	10/12/2024–30/06/2025
	PAGO DE SALARIOS	$25.747.500	10/12/2024–31/12/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	$25.747.500	10/12/2024–30/06/2025
Otros (según el contrato):	**SERIEDAD DE LA OFERTA** No. 460-47-994000080969 Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de expedición: 26/11/2024 Vigencia: 29/11/2024 – 01/03/2024 Valor: $25.747.500		

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **JULIO CESAR SILVA RINCÓN** en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **OSCAR RENE RINCÓN CASTILLO** en calidad de Supervisor, y **MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO TARAZONA representante legal de M&M SUMINISTROS CUCUTA** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Ordenador del Gasto

OSCAR RENÉ RINCÓN CASTILLO
Supervisor

M & M SUMINISTROS CUCUTA NIT. 60382491-1

MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO TARAZONA
Rep. Leg. M&M SUMINISTROS CUCUTA
Contratista

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yisel E. Alarcón Carvajal	Asesora Jurídica Externa – contratista	
Revisión jurídica	Luis Alberto Gómez Angulo	Jefe Área de Contratación, Compras y Suministros	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA